

LOS CÍRCULOS EXCÉNTRICOS DEL DIÁLOGO

Rui Valdivia

El lenguaje, como demuestra la antropología evolutiva, representa la posesión más singular del ser humano, la contribución más valiosa al fenómeno de la sociabilidad y de la inteligencia. La ética resulta posible no tanto porque se aplique a seres racionales o inteligentes, sino en la medida en que esos seres sean capaces de comunicarse y transmitir un mensaje, de emitir juicios sobre las acciones que realizan. Podemos hablar de sujetos únicamente si son capaces de hablar. Si podemos afirmar que somos una comunidad política lo hacemos porque formamos una comunidad de lenguaje donde el juego de los derechos y de los deberes se enlaza en una sintaxis del comportamiento. La cooperación, tan necesaria para la vida en sociedad, convive con el conflicto, indispensable a todo juego dialéctico entre semejantes cuyo pensamiento diverge. Por nuestra sociedad la palabra fluye como la energía en los ecosistemas, información que transmitimos a través de esa red cibernetica que forman nuestras conversaciones, el diálogo omnipresente que define nuestra esencia fundamentalmente social.

No se puede no dialogar. Aunque a veces convenga callar. El silencio, esa pausa entre dos menajes, queda definido porque está confinado entre dos frases, a menos que pongamos el punto final de la sociedad y de la convivencia. Afirma Habermas que existen una condiciones previas indispensables para definir un diálogo. Sintetizando y simplificado en demasía: que las partes sean iguales, posean poder semejante, que se respeten y atiendan al interés común en mayor medida que al particular. Más que principios previamente pactados por las partes, las condiciones tan intuitivas de Habermas establecen la definición misma del diálogo, las propiedades que le son consustanciales y que las partes consideran tácitamente a la hora de entablar una conversación. Porque si tuvieran que pactarlas con antelación, ¿de qué otras herramientas podrían servirse si no del mismo diálogo para declararlas y finalmente aceptarlas?

Si nos apuntan con una pistola, si nos están amenazando, ¿jamás podrá establecerse un diálogo con aquel que nos supera en poder? ¿Y si la única manera de evitar que nos mate residiera en poder dialogar con él y convencerle de que no nos asesine? Me objetarán, eso no sería un diálogo, sino un chantaje. Bueno, lo sería si estuviéramos negociando, pero no todos los diálogos son una negociación, al igual que no todas las conversaciones acaban en un contrato o un pacto.

Dejémonos de rodeos. ¿Se puede dialogar con un terrorista? Claro. Si el terrorista nos dirige la palabra y nos pregunta nuestro nombre, ese acto de bajar la pistola y hablar ya establece las condiciones tácitas del diálogo. Sólo por un momento, es verdad, tan sólo una grieta abierta en un entorno de extrema violencia, pero mientras dure la comunicación, se estarán reproduciendo las condiciones necesarias al diálogo, sin necesidad de que ambos sujetos, terrorista y amenazado, deban pactarlas previamente. El amenazado posee todo el derecho de callar. Pero también tiene la obligación de hablar,

de dialogar si desea salvar la vida. Entrar en el diálogo, tampoco le obligaría a desechar otras herramientas útiles para poder librarse de morir: la defensa propia, la huida, la mentira o la denuncia. Otra pregunta muy distinta sería si debemos dialogar con un terrorista.

Para poder responder a este último interrogante resulta necesario saber distinguir entre conceptos cercanos a la palabra y al lenguaje, pero claramente diferenciados. Aún cuando el dogma más acendrado de la lucha antiterrorista sea el no dialogar jamás con los asesinos, los ciudadanos, de vez en cuando, debemos reflexionar sobre ello, máxime cuando algunas personas han sido asesinadas en nuestro país defendiendo precisamente ese diálogo. El diálogo es un concepto muy amplio dentro del cual podemos hallar diferentes actividades, todas ellas emparentadas con él y con el uso de la palabra. Uno dialoga cuando conversa y convence, y también cuando negocia y pacta. El diálogo engloba numerosas esferas: envolvente de numerosos círculos de comunicación el diálogo nos permite no sólo convencer, sino también influir, educar, persuadir, cautivar, seducir, confundir, mentir o manipular. Desechar el diálogo supone desterrar nuestra más clara esencia de seres humanos, expulsar la palabra de nuestras relaciones humanas y transformarnos en animales sujetos al instinto y no a la cultura.

La posibilidad de formar sociedades reside en el diálogo, esa rara excentricidad de la naturaleza humana. El policía habla con el ladrón, el juez le pregunta al acusado, el secuestrado dialoga con sus captores, el padre y la madre conversan con su hijo terrorista. La obligación de hablar reside en el hecho de que todos, los asesinos y los asesinados, somos personas, formamos una misma comunidad ética cuyo único fundamento es la palabra. Dialogar no es en sí mismo malo, o deplorable, sino sólo las cosas que se puedan decir. Precisamente es la posibilidad de emitir, de decir juicios, lo que nos permite valorar. Resulta absurdo que digamos que no dialogar es bueno. Tanto como afirmar lo contrario, que todo diálogo es malo. Porque dependerá de qué cosas digamos bajo qué condiciones. Repito, a veces convendrá callar, establecer un silencio, una pausa entre dos mensajes. Pero nunca callar por siempre y en todo momento, porque ello nos empujaría al suicidio de nuestra esencia humana y a la incapacidad para formar sociedades cooperativas.

La negociación, en cambio, es una forma de diálogo particular, que precisa, para que sea justa, de la equidad, de la semejanza en la posición de dominio o de poder para que no se convierta en un chantaje. Mientras que el diálogo no siempre se basa en el interés, la negociación sí posee un fin instrumental, conseguir algo del próximo o del contrario, algo que no se puede conseguir sólo con la fuerza, aunque el poder esté presente en las negociaciones. Resulta falso afirmar que ceder al diálogo con un terrorista supone aceptarlo como un representante legítimo. Ello sólo ocurriría si estuviéramos negociando con él. Pero el diálogo lo único que hace es equiparar a los sujetos en su condición de personas, de interlocutores, no en la de representantes ni en la de oponentes o

contratantes, sólo en su condición de seres humanos que necesitamos de la palabra para convivir.

De los terroristas hay que defenderse con leyes y con la fuerza legítima que se basa en ellas. Pero con los terroristas también resulta necesario dialogar. Cuando se les aplica la ley idealmente la sociedad les está hablando, les está comunicando lo que pactó libremente y les está ofreciendo la posibilidad de responder, de defenderse, es decir, de dialogar. Es verdad, en un entorno muy particular, pero diálogo, en suma. Cuando están en la cárcel nuestro sistema legal no se olvida de ellos, sino que los debería someter a un proceso de reinserción, que no es otra cosa más que un trabajo de convencimiento por obra de la palabra. ¿Por qué cuando están libres no debemos también dialogar con ellos para convencerles, para atraerles, para influir, para seducirles, para dividirles, para que, en suma, dejen de asesinar o asesinen menos? Lo cual, claro está, no resulta incompatible con esas otras herramientas propias también a un Estado de Derecho.

Pero muy distinta cosa es la negociación. Y por supuesto, el pacto o el contrato. Podemos negarnos a negociar con los terroristas, máxime con aquellos que asumen comportamientos nihilistas de destrucción y suicidio. Pero también resultará igualmente legítimo negociar con el respaldo de la ciudadanía y siempre que se cumplan determinados principios y requisitos que la voluntad popular establece. En cambio, no se puede anular el diálogo sin renunciar con ello a nuestra humanidad. La negociación resulta instrumental a un fin y a un interés. El diálogo no necesariamente. Por ello también resulta legítimo y aconsejable negarse a negociar, por ejemplo, para no ofrecer francos débiles a los terroristas, para disuadirles de emplear la fuerza e impedir la obtención de réditos políticos por el uso de la violencia. La negociación está sometida a una estrategia política y a una táctica de gestos y de ritmos que se suceden en un marco de ambiciones políticas y manifestaciones de fuerza y poder. Pero el diálogo, el simple uso de la palabra, resulta un concepto mucho más amplio que el de la negociación y a él jamás podremos renunciar, porque la sociedad justa que deseamos construir sólo se hará realidad utilizando el recurso al diálogo, cuya destrucción nos arrojaría inexorablemente a una naturaleza inhumana.